

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

DE BOGOTÁ, D.C.

-SALA DE FAMILIA-

Bogotá, D.C., doce (12) de agosto de dos mil veinte (2020).

**REF: PROCESO DE INTERDICCIÓN DE
ISMAELINA ROJAS ACOSTA O ROJAS
DE ACOSTA.**

Previamente a resolver sobre la sustitución de poder realizada y la sustentación del recurso de apelación presentada por el nuevo apoderado judicial, procédase por parte del abogado **JAIRO FERNANDO ACOSTA MORENO**, a allegar copia de la tarjeta profesional y su cédula de ciudadanía, con el fin de confirmar la titularidad de la petición.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and strokes, positioned above the printed name and title.

JAIME HUMBERTO ARAQUE GONZÁLEZ

Magistrado